



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y
CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"NARCISA PARRAGA S.A"
PUERTO QUITO-ECUADOR**

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

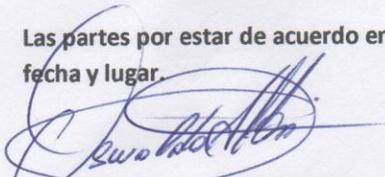
En el cantón de Puerto Quito al 1 día del mes de febrero del 2015, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE el Sr. **Albán Moyano Galo Oswaldo** portador de la cédula de ciudadanía No. **020053115-0**, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr. **Bravo Zambrano Exio Walter**, portador de la cédula de ciudadanía No. **171156236-1**; los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en el cantón Puerto Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES .- Mediante escritura pública otorgada el 14 de Noviembre del 2013 ante el notario público Primero del cantón La Concordia, Provincia de Santo domingo de los Tsáchilas, el Dr.alex Samaniego Escudero se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA "NARCISA PÁRRAGA S.A"**, con un capital de USD 819 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES AMERICANOS), divididos en 39 acciones ordinarias y nominativas en 1 dólar cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL 21 de Febrero del 2014 anotado bajo el No 3 tomo 12 de hojas 5 a 41.

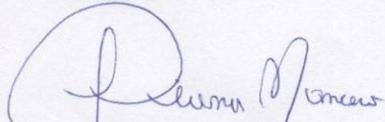
SEGUNDA: CESIÓN Y TANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos el Sr. **Albán Moyano Galo Oswaldo** transfiere y cede una acción de un dólar que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA "NARCISA PÁRRAGA S.A."**; la acción se cede a favor del Sr. **Bravo Zambrano Exio Walter**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede los derechos sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr. **Bravo Zambrano Exio Walter**; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en ésta misma fecha y lugar.


Sr. **Albán Moyano Galo Oswaldo**
C.C.: 020053115-0
CEDENTE


Sr. **Bravo Zambrano Exio Walter**
C.C.: 171156236-1
CESIONARIO


Sra. **Mancero Solis Diana Karina**
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y
CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"NARCISA PARRAGA S.A."
PUERTO QUITO-ECUADOR**

Puerto Quito, 01 de febrero del 2015

**Señor Manuel Mesías Quinatoa
Gerente de la Compañía "NARCISA PÁRRAGA S.A."**

En su despacho:

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo, en mi calidad de accionista de la compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina "Narcisa Párraga S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de una acción realizada de la compañía a la cual pertenezco y soy accionista:

CEDENTE

Nombre: Albán Galo Oswaldo
Cédula: 020053115-0
Nro. De acciones: una (1)
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: Bravo Exio Walter
Cédula: 171156236-1
Valor de la acción: 1 dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Atentamente

**Sr. Albán Moyano Galo Oswaldo
C.C.: 020053115-0
CEDENTE**



**Sr. Bravo Zambrano Exio Walter
C.C.: 171156236-1
CESIONARIO**

**Sra. Mancero Solís Diana Karina
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y
CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"NARCISA PARRAGA S.A."
PUERTO QUITO-ECUADOR**

Puerto Quito, 01 de febrero del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho:

Yo, Manuel Mesías Quinatoa, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina "Narcisa Parraga S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de una acción realizada dentro de la compañía a la cual represento y soy accionista:

CEDENTE

CESIONARIO

Nombre: Albán Galo Oswaldo
Cédula: 020053115-0
Nro. De acciones: una (1)
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Nombre: Bravo Exio Walter
Cédula: 171156236-1
Valor de la acción: 1 dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional



Sr. Albán Moyano Galo Oswaldo
C.C.: 020053115-0
CEDENTE

Sr. Bravo Zambrano Exio Walter
C.C.: 171156236-1
CESIONARIO

Sra. Mancero Solís Diana Karina
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE